

## ACTA

### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

#### ENLASA GENERACIÓN CHILE S.A.

En Santiago, a 24 de abril de 2019 siendo las 08:30 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Los Militares N° 5001, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago, se celebra la junta ordinaria de accionistas (la "Junta") de Enlasa Generación Chile S.A. (la "Sociedad").

Actúa como presidente el titular del directorio don Fernando del Sol Guzmán y como secretario, el gerente general don Jorge Brahm Barril.

#### **I. ASISTENCIA Y PODERES.**

El presidente saluda a los señores accionistas y expresa que se encuentran presentes o representados a través de sus mandatarios, accionistas de la Sociedad dueños de **42.435.110** de acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad, que representan el **100%** de las acciones con derecho a participar en la Junta, de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

- (1) Energía Latina S.A., titular de 42.435.109 acciones, representado por don Fernando del Sol Guzmán y don Jorge Brahm Barril; y,
- (2) Del Sol Mercados Futuros Limitada, titular de 1 acción, representada por don Fernando del Sol Guzmán.

El presidente señala que respecto de los poderes otorgados por los accionistas a los presentes, no se solicitó la calificación de los mismos y que estos han sido revisados y cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, por lo que se solicita darlos por aprobados, encontrándose estos y la hoja de asistencia a disposición de los señores accionistas.

Por la unanimidad de la Junta se acuerda aprobar los poderes en conformidad a lo señalado por el presidente.

#### **II. SISTEMA DE VOTACIÓN.**

Indica el presidente que conforme a lo establecido en el artículo 62 inciso 4 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "Ley") y la Norma de Carácter General N° 273 de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros, ahora Comisión para el mercado Financiero (la "CMF"), es necesario que los accionistas se pronuncien acerca del sistema de votación que será ocupado en la presente sesión para votar las materias sometidas al conocimiento de la presente Junta.

En este sentido, el presidente propone que las materias sometidas al conocimiento de la Junta sean aprobadas por aclamación.

La Junta, por aclamación y unanimidad, aprueba el sistema de votación propuesto precedentemente

por el presidente.

### III. HOJA DE ASISTENCIA.

El secretario indica que los accionistas presentes en la Junta, han firmado la lista de asistencia prevista en el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas (en adelante el "**Reglamento**"). En ella se indica el nombre de los accionistas y el número de acciones de la Sociedad de su propiedad.

### IV. FORMALIDADES PREVIAS A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.

El Presidente deja constancia de la forma en que se ha dado cumplimiento a las formalidades de convocatoria de esta Junta, de conformidad a la Ley y su Reglamento:

- (1) La Junta fue convocada por acuerdo del directorio de la Sociedad en sesión de fecha 27 de marzo de 2019.
- (2) La convocatoria a la presente Junta se efectuó mediante avisos publicados los días 5, 10 y 12 del mes de abril de 2019, en el diario electrónico El Líbero, y mediante citación por correo a los accionistas de la Sociedad.
- (3) La convocatoria a la presente Junta fue informada a la CMF con fecha 5 de abril de 2019.
- (4) No asisten representantes de la CMF.
- (5) Los estados financieros fueron enviados a la CMF el día 7 de marzo de 2019 y presentados en la página web de la Sociedad, [www.enlasa.cl](http://www.enlasa.cl), en esa misma fecha.
- (6) Una copia de la Memoria Anual 2018 se remitió a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 5 de abril de 2019 y, con esa misma fecha, se envió una copia a cada accionista junto con la carta de citación a la Junta, y se subió una copia de la memoria a la página web de la Sociedad, [www.enlasa.cl](http://www.enlasa.cl).
- (7) De conformidad al artículo 54 de la Ley N° 18.046, la memoria, los estados financieros y el informe de los auditores externos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, estuvieron a disposición de los accionistas de la Sociedad para su revisión en las oficinas de la misma durante los 15 días previos a esta Junta.
- (8) Los asistentes han firmado la hoja de asistencia en la forma indicada en el Reglamento. Esta hoja se adjunta al acta de la Junta, de manera que se omita la constancia de la misma, en esta acta.
- (9) Los asistentes titulares de las acciones de la Sociedad, se encuentran inscritos en el registro de accionistas al momento de iniciarse ésta.

A continuación, el presidente propone omitir la lectura de los respectivos avisos, e informa a la Junta que tales avisos se encuentran a disposición de cada uno de los señores accionistas en caso de que se requiera su consulta en esta misma Junta o posteriormente en las oficinas de la Sociedad.

La Junta, por aclamación, aprueba omitir la lectura de los avisos de citación a la misma.

## V. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El presidente manifiesta que se encuentran debidamente representadas en la Junta 42.435.110 acciones, que representan el 100% de las acciones emitidas por la Sociedad, lo que constituye quórum suficiente para la válida celebración de la misma y para la adopción de acuerdos. En consecuencia, el presidente declara legalmente constituida e instalada la Junta.

Asimismo, como primera medida y a proposición del presidente, se resuelve que todos los asistentes a la presente asamblea suscriban el acta de la misma, la que se entenderá aprobada para todos los efectos legales y sociales pertinentes, por la sola firma de aquéllos, sin trámite posterior alguno, conforme lo previene el inciso tercero del artículo 72 de la Ley, pudiendo llevarse a efecto de inmediato los acuerdos y resoluciones que en ésta se adopten.

## VI. OBJETO Y DESARROLLO DE LA JUNTA

El presidente expresa que el objeto de la presente Junta es someter a la decisión de los accionistas los siguientes asuntos que son materia de junta ordinaria:

(1) **Examen de la situación de la Sociedad, memoria, estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.**

Previo a someter a la consideración de la Junta los temas formales de este punto el presidente se dirige a los accionistas de la Sociedad dando cuenta de la gestión de la administración y los objetivos que ésta se ha propuesto alcanzar en el presente ejercicio.

A continuación, el presidente somete a la consideración de los señores accionistas la memoria, los estados financieros y el informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio 2018. Para estos efectos, el presidente propone a los presentes omitir la lectura de los documentos antes señalados en atención a que dichos documentos han sido puestos a disposición de los accionistas con anterioridad a esta Junta, y se encuentran también en la sala a disposición de los asistentes.

La Junta, por aclamación, aprueba omitir la lectura de los documentos antes señalados.

A continuación, el gerente general hace exposición detallada acerca de los resultados de la Sociedad en el ejercicio 2018 y sus proyecciones, absolviendo, junto al presidente, las preguntas planteadas por los accionistas.

Luego, el presidente somete a la consideración de la Junta la memoria, los estados financieros y el informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio 2018.

Luego de un detallado análisis, la Junta, por aclamación, aprueba la memoria, los estados financieros e informe de los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2018, sin observaciones.

(2) **Reparto de dividendos.**

Explica el presidente que el directorio de la Sociedad acordó proponer a esta Junta aprobar el pago de dividendos definitivos que a continuación se explica.

Previo a analizar el monto de dividendos a repartir, el presidente informa que al 31 de diciembre de 2018, el patrimonio de la Sociedad se componía de las siguientes partidas.

	US\$
<b>Capital pagado</b>	<b>65.993.413</b>
<b>Otras reservas</b>	<b>1.428.194</b>
<b>Utilidades acumuladas</b>	<b>8.111.643</b>
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores	5.229.426
<b>Utilidad ejercicio 2018</b>	<b>4.117.452</b>
Provisión pago dividendos 30% utilidad 2018	(1.235.235)
<b>Patrimonio</b>	<b>75.533.250</b>

En este sentido, la proposición del directorio de la Sociedad consiste en repartir un dividendo de US\$ 0,11783 por acción, sobre cada una de las 42.435.110 acciones suscritas y pagadas, lo que significa repartir un monto total de US\$ 5.000.129 con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, en lo que fuere cubierto por éstas, y con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, en el excedente. De este modo, del dividendo que se propone US\$0,09702 por acción se pagará con cargo a las utilidades del ejercicio 2018 (monto total de US\$ 4.177,054), y US\$0,02081 por acción, se pagará con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores (monto total de US\$ 883.075).

De aceptarse esta propuesta, las cuentas del patrimonio una vez distribuidas las utilidades, quedarían como sigue:

	US\$
Capital pagado	65.993.413
Otras reservas	1.428.194
Utilidades acumuladas (reserva futuros dividendos)	4.346.749
<b>Patrimonio</b>	<b>71.768.356</b>

Para efectos de proceder a la distribución del dividendo, el presidente propone que la Sociedad pague a los accionistas el dividendo antes indicado a partir del día 17 de mayo de 2019, al contado y en dinero efectivo en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en oficinas de la Sociedad. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento, los accionistas que tendrán derecho a percibir dividendos serán aquéllos inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Por último se propone facultar al directorio de la Sociedad para que en el marco de los acuerdos adoptados en esta Junta, proceda a efectuar y cumplir con las formalidades y procedimientos necesarios para dar curso a este acuerdo, realizar las publicaciones y comunicaciones pertinentes, acordando al efecto los términos y condiciones específicos de la distribución de dividendos en todos aquellos aspectos que no han sido previstos en este acuerdo, y, en general, para resolver todas las situaciones, modalidades, complementaciones, modificaciones y detalles que puedan presentarse o requerirse, quedando ampliamente facultado para otorgar, celebrar, suscribir y firmar cualquier acto o contrato, sean por instrumentos públicos o privados, pudiendo convenir condiciones, plazos y todas las cláusulas que estime pertinente, sean de la esencia, de la naturaleza o accidentales, sujeto a

los acuerdos adoptados en la presente Junta, en relación al proceso de distribución de dividendos antes referido.

La Junta analiza y debate ampliamente las proposiciones formuladas por el presidente, y acuerda, por aclamación, acoger la propuesta del directorio y repartir dividendos en los términos señalados precedentemente.

**(3) Fijación de las remuneraciones del directorio.**

La propuesta que se somete a consideración de la Junta en esta materia es fijar la remuneración de los directores de la Sociedad, con exclusión del presidente, en la suma de US\$ 1 por cada sesión asistida, con un tope de US\$ 1 por mes; y establecer que la remuneración mensual del presidente ascienda a la suma de US\$ 1.

La Junta, por aclamación, aprueba la propuesta de remuneraciones indicada precedentemente por el presidente.

**(4) Designación de los auditores externos.**

El presidente informa a los señores accionistas que el día 27 de marzo de 2019, el directorio de la Sociedad procedió a determinar la priorización de las distintas firmas de auditores externos para realizar la auditoría de la Sociedad durante el ejercicio del año 2019, para su proposición a esta Junta.

Para estos efectos, se recibieron propuestas de trabajo de las empresas auditoras KPMG Auditores Consultores Limitada, EY Audit SpA, PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada y Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

El presidente agrega que una vez analizados los antecedentes presentados por las firmas de auditores, el directorio acordó proponer a esta Junta, designar la firma Deloitte como primera opción para la prestación de servicios de auditoría externa de la Sociedad para el año 2019, teniendo en consideración, entre otras, las siguientes razones:

- (i) La firma tiene amplia experiencia en el mercado eléctrico y es una de las firmas de auditoría más importantes a nivel internacional y nacional.
- (ii) De las propuestas recibidas por la Sociedad para este ejercicio, Deloitte presentó la oferta más competitiva.
- (iii) Además de la auditoría de los estados financieros y la evaluación de los sistemas de control interno y de los sistemas computacionales, se incluyen reuniones periódicas con el Comité de Directores y el directorio de la Sociedad.
- (iv) La contratación de Deloitte significa una renovación del auditor externo, puesto que reemplazará a KMPG, compañía que auditó a la Sociedad por siete años consecutivos.

De esta forma el presidente propone a los presentes designar la firma Deloitte como primera opción para la prestación de servicios de auditoría externa de la Sociedad para el año 2019 y, en caso que Deloitte no pudiese prestar los referidos servicios, priorizar la contratación de EY Audit SpA.

La Junta acuerda, por aclamación, acoger la propuesta señalada precedentemente por el presidente y designar para el ejercicio 2019 a la firma Deloitte como auditores externos de la Sociedad y, en caso que Deloitte no pudiere prestar los referidos servicios, priorizar la contratación de EY Audit SpA.

**(5) Cuenta de las operaciones con personas relacionadas.**

A continuación, el presidente señala que según lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 44 de la Ley, corresponde que la Junta tome conocimiento respecto de los actos o contratos celebrados por la Sociedad con personas relacionadas.

Al respecto del presidente indica que, tal como lo señala la Nota 19 de los estados financieros, las transacciones con partes relacionadas del año 2018 fue la siguiente:

RUT	Sociedad	Naturaleza Relación	Descripción	MUS\$
76.309.510-k	Energía Latina S.A.	Matriz	Servicios	1.110

La Junta, por aclamación, declara tomar conocimiento de lo informado.

**(6) Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones de la Sociedad.**

El presidente indica que corresponde a esta Junta establecer el periódico del domicilio social en que se harán las publicaciones de la Sociedad. Para estos efectos, el presidente propone que las publicaciones de la Sociedad se hagan en el diario electrónico El Líbero.

La Junta, por la unanimidad de las acciones presentes o representadas, acuerda que las publicaciones de la Sociedad se hagan en el diario electrónico El Líbero.

**(7) Demás materias de competencia de la junta ordinaria de accionistas.**

El presidente ofrece la palabra a los señores accionistas a objeto de que se pronuncien sobre cualquier otro punto de interés social que sean materia de junta ordinaria de accionistas. No habiendo otros puntos que tratar se dan por concluidas las materias de tabla.

**VII. OTROS ACUERDOS**

El presidente propone a los accionistas:

(i) Que los acuerdos de la Junta se puedan llevar a cabo de inmediato, sin esperar la aprobación de la misma, bastando para ello que el acta pertinente se encuentre firmada por los asistentes designados para su firma, el presidente y el secretario.

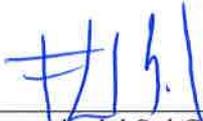
(ii) Se propone facultar al gerente general de la sociedad para que proceda a comunicar a la CMF y a las bolsas de valores, de ser necesario, los acuerdos adoptados en la presente Junta.

La Junta, por aclamación, acoge las propuestas señaladas precedentemente por el presidente.



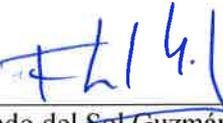
**VIII. CLAUSURA**

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 08:55 horas.

  
\_\_\_\_\_  
Fernando del Sol Guzmán  
**Presidente**

  
\_\_\_\_\_  
Jorge Brahm Barril  
**Secretario**

  
\_\_\_\_\_  
Jorge Brahm Barril  
**p.p. Energía Latina S.A.**

  
\_\_\_\_\_  
Fernando del Sol Guzmán  
**p.p. Energía Latina S.A.**  
**p.p. Del Sol Mercados Futuros Limitada**

**CERTIFICADO**

Jorge Brahm Barril, gerente general de la sociedad Enlase Generación Chile S.A. (la “Sociedad”) certifica, en conformidad lo dispuesto en la sección II de la Norma de Carácter General N° 30, numeral 2.3 a) de la Comisión para el Mercado Financiero, que el documento que se acompaña es copia fiel del acta de la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 24 de abril de 2019.

Santiago, 24 de abril de 2019.



**Jorge Brahm Barril**  
**Gerente General**  
**Enlase Generación Chile S.A.**

**HOJA ASISTENCIA**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**ENLASA GENERACIÓN CHILE S.A.**

<b>Accionistas</b>	<b>N° Acciones</b>	<b>Firmas</b>
<b>Energía Latina S.A.</b> Representada por don Fernando del Sol Guzmán y don Jorge Brahm Barril	42.435.109	
<b>Del Sol Mercados Futuros Limitada</b> Representada por don Fernando del Sol Guzmán	1	
<b>Total Acciones</b>	42.435.110	

Santiago, 24 de abril de 2019.

  
\_\_\_\_\_  
Jorge Brahm Barril  
Secretario  
Enlase Generación Chile S.A.